

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	9,646,660.00	9,646,660.00	1,842,287.00	1,842,287.00	3,062,055.00	(1,219,768.00)	166.21
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	29,094,142.00	42,520,460.00	5,896,339.00	19,322,657.00	16,592,198.84	(10,695,859.84)	281.40
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$38,740,802.00	\$52,167,120.00	\$7,738,626.00	\$21,164,944.00	\$19,654,253.84	\$(11,915,627.84)	253.98

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$19,654,253.84**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$7,738,626.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **253.98%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “en el cuarto trimestre la Universidad ha tenido una captación mayor respecto a los ingresos propios estimados derivado del aumento de matrícula estudiantil lo que aumenta la captación de ingresos propios de la Universidad”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “autorización del presupuesto aprobado para el ejercicio 2023, en el primer trimestre se autorizó la ampliación líquida para el pago de contribuciones y accesorios correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 determinados por el SAT con referencia 500-49-00-06-01-2022-0011106, 500-73-06-13-2022-05091, 500-49-00-06-01-2022-0011106, en el primer trimestre la Federación no ministró la contraparte del Recurso Federal U006”.

(Figura 1)

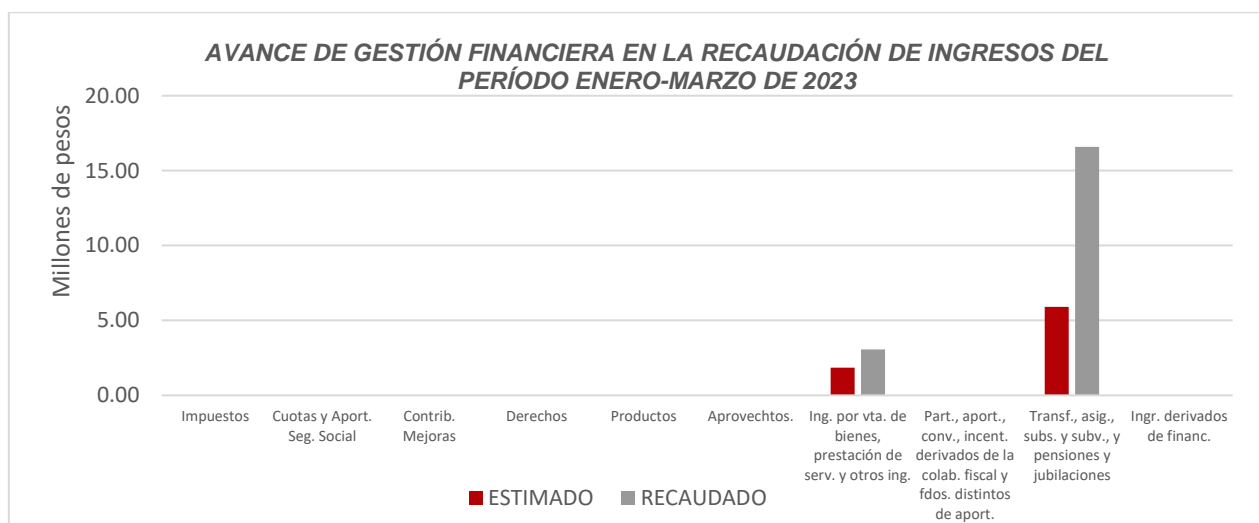


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$19,654,253.84**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$38,740,802.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **50.73%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

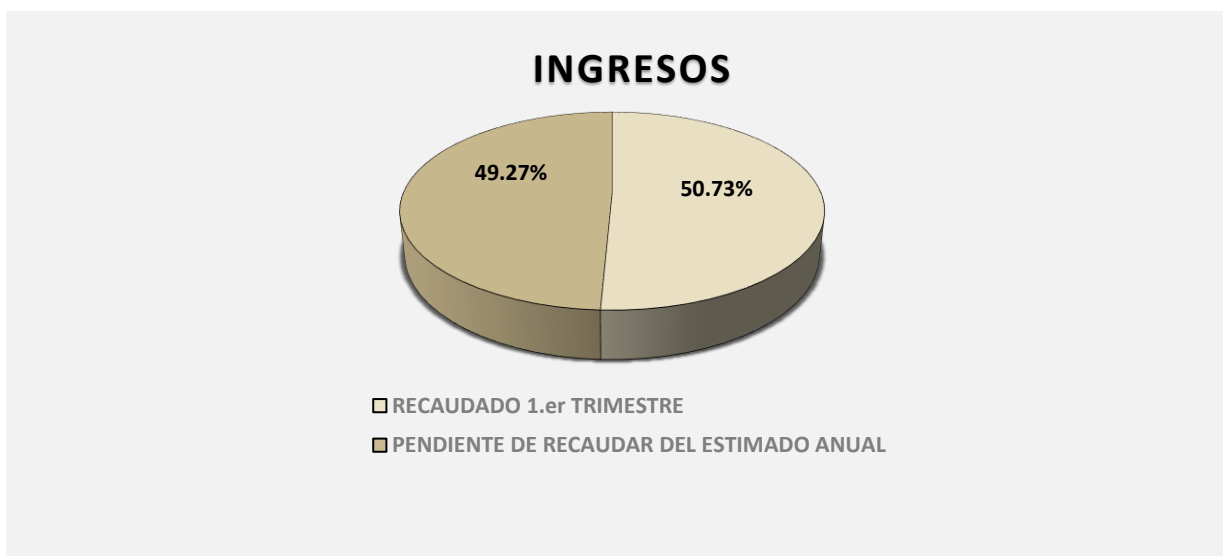


Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$22,823,818.00	\$23,386,092.08	\$5,103,625.00	\$5,449,279.48	\$5,265,000.89	\$184,278.59	96.62
Materiales y suministros	2,963,900.00	2,963,900.00	544,669.00	544,669.00	361,043.57	183,625.43	66.29
Servicios generales	11,812,924.00	25,144,571.92	2,075,332.00	15,501,650.00	10,109,017.80	5,392,632.20	65.21
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,140,160.00	1,290,160.00	15,000.00	100,000.00	87,462.84	12,537.16	87.46
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$38,740,802.00	\$52,784,724.00	\$7,738,626.00	\$21,595,598.48	\$15,822,525.10	\$5,773,073.38	73.27

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$15,822,525.10**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$21,595,598.48**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **73.27%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en el trimestre se realizó el menor devengo derivado de las incidencias de profesores y personal administrativo descontados vía nómina y de plazas sin ocupar. En el trimestre se autorizó la ampliación presupuestal para el capítulo 1000, con la finalidad de homologar las plazas y horas de maestros derivado del aumento de la matrícula estudiantil de la Universidad”; **Materiales**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

y **suministros**, “en el trimestre se registró un menor devengo derivado de la contratación de proveedores se encuentran en trámites de licitación, toda vez que las compras se realizan de acuerdo a la operatividad de la Universidad”; **Servicios generales**, “en el trimestre se tiene un menor devengo respecto a lo modificado toda vez que varios servicios de mantenimiento y contratación aún se encuentran en trámite de licitación, en el trimestre se autorizó la reducción presupuestal para el capítulo 3000, en el trimestre se autorizó una ampliación liquida para el pago de contribuciones y accesorios correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 determinados por el SAT con referencia 500-49-00-06-01-2022-0011106, 500-73-06-13-2022-05091, 500-49-00-06-01-2022-0011106, en el trimestre se autorizó el uso de Remanentes de 2022 de la fuente de financiamiento Ingresos Propios de 2022”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en el trimestre se tiene un menor devengo respecto a lo modificado toda vez que varios equipos de laboratorios aún se encuentran en trámite de licitación o en periodo de cotizaciones, En el trimestre se autorizó el uso de remanentes de 2022 de capítulo 5000 de la fuente de Ingresos Propios 2022, para la compra de aires acondicionados necesarios para las aulas, con la finalidad de tener espacios adecuados para las y los estudiantes”. **(Figura 3)**

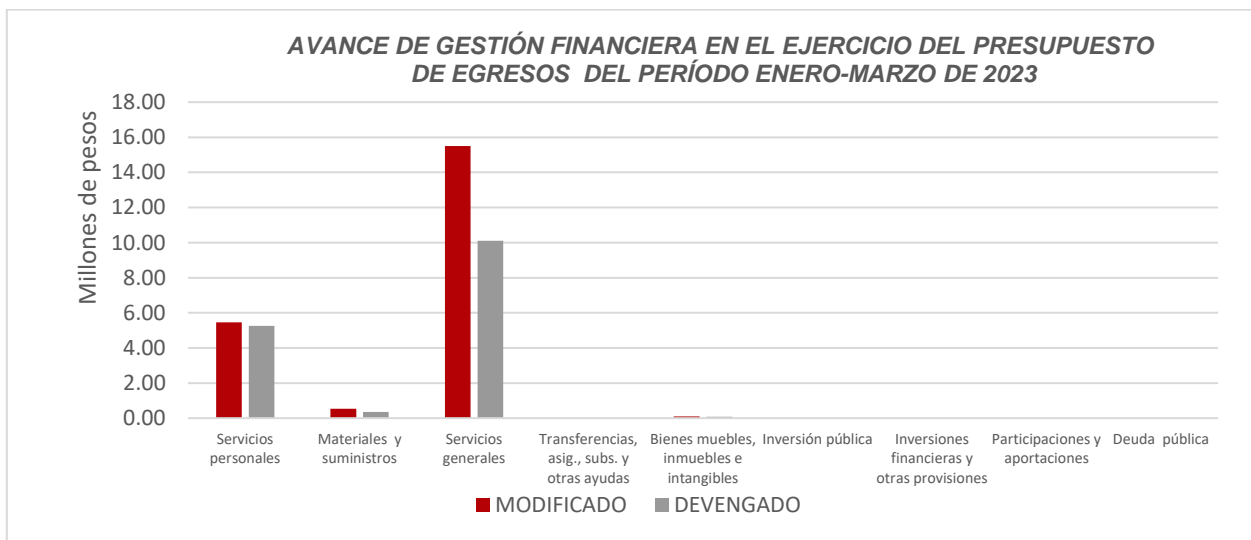


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$15,822,525.10** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$52,784,724.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **29.98%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

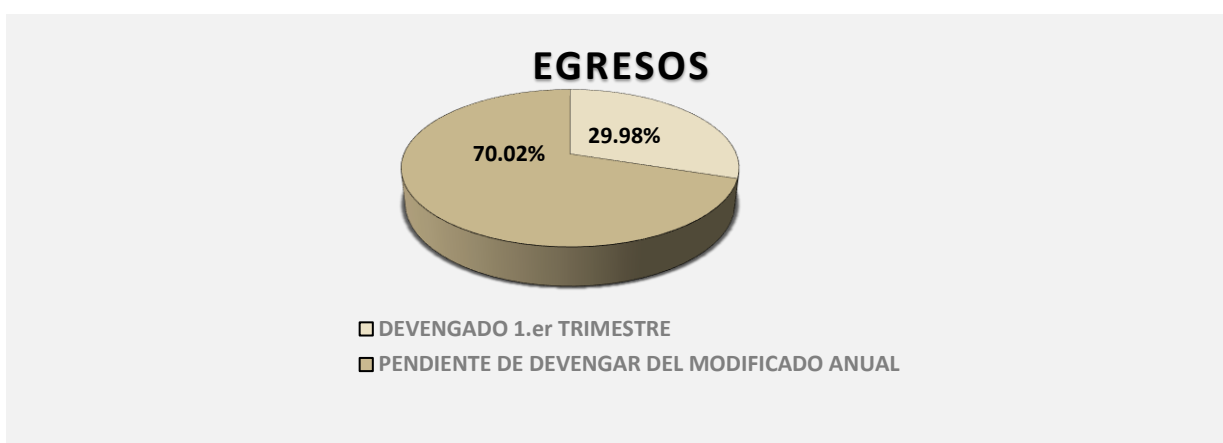


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$38,740,802.00** recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

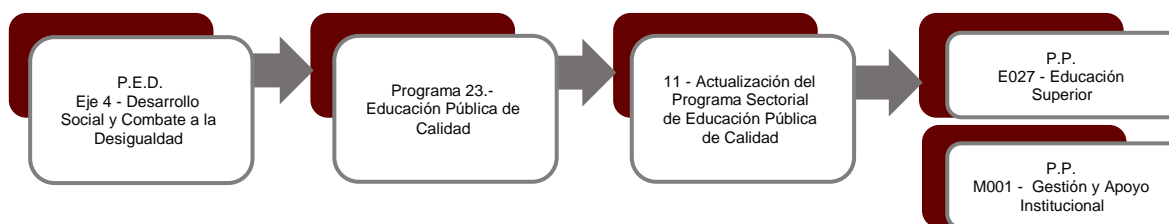
- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$26,251,501.00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$12,489,301.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educación Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.	Tasa de cobertura de Educación superior.	Ascendente	Anual	(64.72)	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	(64.72)		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	(29.97)	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	(29.97)		
C01 a- Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Porcentaje de Egreso	Ascendente	Semestral	92.10	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	92.10	0.00		
C01 b- Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Tasa de Variación de Matrícula Atendida	Ascendente	Semestral	93.39	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	93.39	0.00		
C02 - Estudiantes atendidos en programas educativos acreditados por su calidad	Porcentaje de alumnos atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad	Ascendente	Semestral	39.29	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	38.61	40.00	0.00		
C03 - Abandono Escolar en Educación Superior reducido	Porcentaje de abandono escolar	Ascendente	Semestral	17.52	Si	11.34	-	-	-	96.89%	96.89%
						11.71	0.00	10.04	27.84		
C04 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de alumnos participando en movilidad, formación integral, estancias y estadías en instituciones públicas y privadas.	Ascendente	Trimestral	16.28	Si	8.32	-	-	-	94.16%	94.16%
						8.84	0.00	9.71	28.26		

Resumen de los avances:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, de los 4 componentes que integran este programa presupuestario, sólo los siguientes reportan avances:

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **96.89%** con relación a la meta programada. La entidad menciona que “se logró atender a estudiantes en riesgo de deserción, de los 125 detectados se disminuyó”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **94.16%** con relación a la meta programada. La entidad justifica que “en el primer trimestre se tuvo la participación con diferentes empresas públicas y privadas, generando una vinculación institucional”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	95.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	13.08	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	13.08		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que el avance corresponde a que “en el primer trimestre se obtuvo un rango positivo en las metas programadas”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo